

El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 318.]

BUENOS AYRES, SABADO 16 DE OCTUBRE DE 1850.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 18m.: se pone á 6h. 13m. Tiempo medio, á medio día solar 11h. 45m. 41s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Dactell. ter. est. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
14	9hm. med. día 3h. ant.	29.92 29.90 29.91	65 65 65	61.0	64.0 57.0	64.0 56.0	5.00	S SO SO O	1.07	Lluv. nub. Lluv. turb Nublado

Las medidas lineares de esta tablita son expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférica es dado en granos y centésimas de grano de la libra inglesa. (troy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relación con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la librería número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripción mensual, 7 ps.
de un número suelto. 3 rs.
Inserción de avisos—por 1 vez. 4 rs.
por 3 veces. 3

Exterior.

FRANCIA.

Se reorganiza el ejército con una actividad increíble. Todos los soldados que habían desertado, para no servir contra sus conciudadanos, vuelven á sus banderas.

—Un inglés, sir K., combatió con el pueblo en las jornadas del 28 y 29. Su entusiasmo y valor habían sorprendido tanto á los ciudadanos, que lo nombraron á la unanimidad su capitán. Este bravo extranjero les condució al fuego con un ardor sin igual, y no dejó el mando á que se había hecho acreedor, sino después de reestablecido enteramente el orden. Semejantes actos honran á la vez ambas naciones, y prueban cuanta confianza inspira á los extranjeros, la conducta del pueblo francés.

—Un ciudadano velaba en la tranquilidad de su barrio: se le anuncia que dos de sus hermanos acaban de perecer; se dirige al instante hácia el mismo lugar, donde queda peleando todo el día. Un inglés, admirado de no haber notado en tres días de disturbios y de pelea, el menor pillage, decia á un parisiense: "Sois un pueblo feliz: no tenéis populacho."

—Se vió á un soldado de la guardia real romper sus armas cerca del cadáver de un

ciudadano que había muerto. ¡El infeliz había reconocido á su padre!

—Durante la carnicería de París, los siete grandes culpables (los ministros) estaban reunidos en casa del señor Polignac, aparentando mucha calma. Peyronnet, tendido sobre un canapé, decia á los que traían los partes. "¡Cargad y acuchillad! no hay mas remedio. NAPOLEON, el patron de esa canalla, nos enseñó de que modo se debía tratarla en semejantes casos; ¡cargad, pues, y acuchillad!"

—El cardinal Latil fué aprendido, llevando en su coche vasos sagrados, cálices y otros ornamentos preciosos. Se le quitó todo, y se le permitió proseguir su camino. En Burdeos los pagos no han cesado un solo instante: 10 000 hombres de la tripulación de los buques, desembarcaron para cooperar á la revolución.

Un poder vigoroso é ingrato acaba de sucumbir.

La autoridad que le sucederá, manifestará su clemencia hácia los vencidos, su agradecimiento hácia los vencedores.

Ocupemonos primeros de las viudas y de los huérfanos. Pensiones, subcripciones, becas en los establecimientos públicos: todo esto les pertenece.

A los muertos, honores, monumentos; sus nombres gravados en el bronce; aniversarios fúnebres.

A los vencedores, que sobrevivieron á su triunfo, recompensas públicas, fiestas cívicas.

Que todo París, salvado por ellos del despotismo y de la servidumbre, vaya á recibirlos, y aumente el precio de las recompensas de honor con el homenaje de un gran pueblo que saluda á los vencedores.

Cubramos con los trofeos de la gratitud pública los vestigios de un desastre felizmente terminado.

Honor á las tumbas!
Protección á los huérfanos!
Agradecimiento á los bravos!

No dudamos que la autoridad dará muy pronto órdenes para que se llenen estos votos; para que todos los franceses se reúnan en una fiesta nacional. Esta deseo es unanime; y solo somos sus interpretes.

Le Temps.

La cámara de los Pares y la de los diputados están convocadas para el 3 de Agosto, en el lugar acostumbrado de sus sesiones. La ordenanza es del 1 de Agosto, y firmada LUIS FELIPE DE ORLEANS, Lugar-Teniente del reino.

Los ingleses que se hallan en París, dicen: "los franceses han concluido al fin su revolución. Han tenido su CARLOS I y su JACOBO II: en el día tienen su GUILLERMO III."

Ya se hallan 180 diputados reunidos en París.

El baron d'Haussez, ex-ministro de la marina ha sido aprehendido y enviado á París, bajo escolta.

El nuevo gobierno ha dividido la Francia en cuatro grandes divisiones militares. El general Lamarque manda la del Oeste; el general Corbineau la del Norte, y el general Drouot la del Este. Se ignora el que mandará el Sur. Marsella y Tolon han enarbolado el pabellon tricolor.

En medio de la tormenta que derribó á la familia reinante, el duque de Bourbon quedó muy tranquilo en su castillo de San Leu, su residencia favorita, sin tomar la menor ingerencia en los negocios. Al contrario vá á emprender un viaje para visitar sus posesiones. Este príncipe adoptó hace poco al duque de Nemours, segundo hijo del duque de Orleans.

El baron Luis, ministro de hacienda, hizo ordenar por el telegrafo al prefecto de Tolon de remitir á París 40 millones, de los enviados de Argel.

Las suscripciones á favor de las viudas y huérfanos se extienden á toda la Francia, y ascienden ya á sumas ingentes.

El *Courrier* publica un artículo muy interesante sobre la ilegitimidad del *duc de Burdeos*. Lo analizaremos en el próximo número.

Los alumnos de la escuela militar de *San Cyr*, no quisieron obedecer á las órdenes de *Carlos X*. A pocas lagunas de París, las tropas de línea de la guardia de infantería, caballería y artillería lo abandonaron, y volvieron á París á ponerse á las órdenes del gobierno provisorio. El último decreto que firmó el ex-rey en *San Cloud* mandaba la supresión de la Escuela Politécnica que tanto se distinguió en la última revolución.

Madama la Delfina salió de Dijon para juntarse á su familia. Se asegura que se opuso constantemente á las medidas que precipitaron por segunda vez á su familia del trono. La experiencia de las faltas y de las desgracias de que fué víctima, influyó en sus opiniones. Así es que, según dicen, ella sola había previsto las consecuencias desastrosas del golpe de estado, y que lo había reprobado con energía. Si el hecho fuese cierto justificaría las palabras de *Napoleon*, quien, hablando de esta princesa, decía: *Es el solo hombre de su familia*.

Otros dicen al contrario, que se encontró un proyecto de contrarrevolución en los papeles de la Delfina.

OPINION DE LOS DIARIOS INGLESES SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA.

Publicamos á continuación las reflexiones que hacen los diarios ingleses sobre los sucesos de París hasta 27 de Julio. Nuestros lectores conocerán al lenguaje de esos papeles, y particularmente al del *Courier*, *organs ministerial*, cuan distante se halla la nación y el gobierno británico de querer auxiliar á *Carlos X*, en su lucha con la nación. Los escritores ingleses no desconocen la injusticia y la violencia del último acto de su reinado: declaran que los franceses, si fuesen capaces de tolerar semejante ultraje, serian indignos de la libertad; pero previejan que no sucedería así, y que *Carlos X* pagaría con la pérdida de su corona la injuria que nos hizo. El diario del gobierno anuncia en terminos muy positivos que cualquiera que fuese el curso de los acontecimientos no estaría ni en el interes ni en el honor de la Inglaterra de intervenir en estos asuntos.

Dice el *Courier*. Algunos de nuestros coescritores aparecen mucha inquietud con respecto al partido que tomará el gobierno británico en el incidente que alteró la constitucion francesa. Nuestra respuesta será corta: tomará el partido que conviene á su honor. El rey de Francia y su ministerio no pueden persuadir al pueblo que la Inglaterra piense en

conservarles á costa de su constitucion, y que la nacion inglesa sacrificaría sus tesoros, su sangre, su honor, para sostener las medidas que al rey se le hubiese antojado adoptar. Si los franceses se someten al yugo con que se les humilla y se dejan avasallar por una monarquía despotica, dejemos que lo hagan: de este modo la Francia quedará mas débil, y la Inglaterra comparativamente mas fuerte. Si los franceses se sublevan y destrozan el poder que los oprime, la Inglaterra verá con dolor esta lucha, por los males que pudiera acarrear, pero hasta que esta resistencia no salga de la orbita legal, (porque el pueblo tambien tiene sus derechos) como intervendría el pueblo ingles en una contienda que no compromete ningun principio de orden público?

En otra parte dice: Seria absurdo negar que existan en el carácter y la fortuna de algunos jefes del partido liberal, garantías contra los peligros que los partidarios de esas medidas violentas parecen reclamar; y un gobierno popular, en el sentido mas extendido que se da á esta palabra, sería quizas menos peligroso que el establecimiento de una monarquía despotica, en un pais en que no es tan facil borrar las ideas de libertad.

Añade el *Globe*. "En fin el ministerio frances y el rey han justificado las predicciones mas funestas de la oposicion. Han tentado aniquilar la libertad de imprenta, y trastornar el sistema electoral. He aqui un famoso golpe de estado, y es preciso perdonarnos nuestra credulidad, á nosotros que lo creyamos imposible; puesto que los mismos profetas que le anunciaban no sospechaban que el golpe fuese tan pronto. Incumbe al pueblo frances, cuya libertad se ha amagado, y á las autoridades constitucionales, cuyos derechos se han hollado, determinar cual será el mejor modo de resistir y castigar la usurpacion. No dudamos que se haga vigorosamente. Si la debilidad de la corte francesa está en proporcion con su perversidad y su locura, muy pronto desaparecerá el peso de la indignacion pública. Pero se preguntará tal vez: ¿el gobierno frances se habrá decidido á tomar medidas tan decisivas, y tan violentas, sin contar con el apoyo de otros gobiernos? ¿Un numeroso consejo de ministros, quienes debemos suponer tengan alguna capacidad y experiencia, se habrá atrevido á provocar así, no solo la opinion de la masa del pueblo, sino aun la de los grandes propietarios del pais, reunidos á esta masa? Nos es imposible contestar por ahora esas preguntas, pero de cualquier modo que se resolviesen tales cuestiones, interesan fuertemente al pueblo ingles. Es su deber velar en que ningun gobierno ingles llegue jamas á ser tan perverso, consintiendo en que se otorgue el menor auxilio á la empresa de derribar el orden constitucional en Francia (lo que en efecto sería increíble); y preservando de las consecuencias necesarias de su locura y de sus extravíos á una corte, que se ha precipitado voluntariamente á un abismo.

El *Sun* dice: "Poco aventuramos anunciando que una revolucion tan decisiva, aunque quizas, de un caracter menos sangriento que la primera, está por estallar en Francia. El rey acaba de publicar una serie de ordenanzas tales, que *Napoleon* mismo, en la cumbre de su poder, al frente de su ejército, y con todo el continente á sus pies, apenas se hubiese atrevido promulgar. El rey, al sacar la espada, tiró á lo lejos la vaina, resuelto á mantenerse con su ministerio en la posesion del poder absoluto. Que la Francia, la Francia liberal é ilustrada, se someta á semejante violacion de sus prerogativas, es lo que no nos podemos suponer. No sufrirá por cierto que estos decretos aniquilen la nacion, la borren de la lista de las naciones libres, y reduzcan el pais á la condicion de una provincia turca, cuya existencia futura dependa

del capricho de su real amo. En una palabra, que vuelvan á poner á la Francia en el estado de esclavitud, en que se hallaba bajo el régimen de su gran monarca, y de su necio é inmoral sucesor. ¿Qué en el siglo XIX, la Francia, con todo lo que ha padecido en la revolución, con toda la esperiencia que ha adquirido antes y despues del reinado de *Napoleon*, se someta á estas medidas: ¡esto sí, que es un imposible! Sus fuerzas morales estan en su mayor vigor: desplegará, pues, toda su energia, arrostrará cien mil bayonetas, si se hallan quienes las empuñen, para obligar á sus enemigos á ceder y someterse á la opinion del siglo. Aguardamos con un vivo interes, pero sin recelo, el desenlace de ese gran drama: Dentro de algunas semanas, tal vez de aqui á pocos dias, la libertad triunfará completamente de la opresion." Al concluir un largo artículo, concebido casi en los mismos terminos, agrega el *Times*: "Es inútil decir que los consejeros de la corona de Francia no deben contar en esta circunstancia, con el apoyo de ningun partido, *whig ó tory*, empleado ó no empleado en este pais."

Dice el *Morning Chronicle*. "El gobierno frances procurará sin duda sostener su golpe de estado, dando á entender que los gobiernos extranjeros le auxiliarán con su fuerza armada, y que ya cuenta con estas promesas. En cuanto á nosotros estamos dispuestos á creer que los gobiernos extranjeros no tomarán parte en la lucha. Opinamos, y aun estamos ciertos, que nuestro gobierno no se mezclará en los asuntos de la Francia, y tambien pensamos que los gobiernos de Austria y de Prusia evitarán provocar con su intervencion á una nacion altiva y generosa. Ademas, los dos objetos que se propone el gobierno de *Carlos X*, á saber la disposicion del ejército nacional y los socorros de los extranjeros, son enteramente incompatibles; porque ningun soldado frances toleraria que los extraños vengán á hollar el suelo sagrado de la patria. Los votos de todos los pueblos deben ser, pues, en favor del pueblo frances. Cuando un rey constitucional afirma que no puede resistir á la imprenta, se declara incapaz de gobernar. ¡La causa de los franceses es la de todas las naciones! ¡Ojalá se viesen dignos de defender tan bella causa, y sostengan los derechos de la humanidad, castigando á sus opresores! Hasta ahora los franceses han hecho mas de lo que esperabamos. Seguramente el valor y la fuerza no les abandonarán al término de su carrera. Hay circunstancias en que es preciso sobreponerse á los cálculos ordinarios de la vida, y en nuestros tiempos no faltan hombres valientes y decididos, lo mismo que en los tiempos antiguos, hombres que arrostran cualquier peligro, cuando se trata de defender la libertad y la patria.

COLOMBIA.

GUAYAQUIL.

JUAN JOSE FLORES, JEFE DEL ESTADO DEL SUR, &c. &c.

Habiendo excitado una extraordinaria sensacion en todos los habitantes del estado la infuusta suerte que ha cabido al gran mariscal de Ayacucho general en jefe *Antonio Jose de Sucre*, asesinado alevosamente en la montaña de la *Venta* el 4 del corriente, y considerando: 1.º Que es un deber del gobierno y de todos los ciudadanos honrar la memoria de aquel héroe, dando un testimonio público del profundo sentimiento que los ocupa por la pérdida de un jefe de tan distinguido mérito, á quien la América toda y en particular este estado le son deudores de eminentes servicios: 2.º Que es muy conforme á los principios religiosos implorar en su favor los divinos auxilios: 3.º Que es muy justo y arreglado á la

práctica de las naciones prestar toda la protección posible á las viudas de los servidores de la patria.

Decreto:

Art. 1. Todos los habitantes del estado llevarán ocho días de luto, contando desde el en que se publique este decreto en la cabecera de cada cantón.

2. El luto en las clases militares será el que señala el reglamento sobre divisas y uniforme de 20 de Julio de 1826.—El de los empleados civiles y de hacienda, un lazo negro en el brazo izquierdo.—El de los demás ciudadanos el mismo lazo en el sombrero; y el de las señoras, el que sea de su elección.

3. Los gobernadores, al siguiente día de recibido este decreto, lo harán publicar solemnemente, é invitarán á todas las autoridades, corporaciones y vecinos respetables, para que concurran de luto riguroso en el día inmediato, á la iglesia principal del lugar, donde se celebrarán las honras por el difunto general, con toda la pompa y solemnidad posible, concluyendo con una oración fúnebre alusiva al objeto.

4. Los comandantes generales y los comandantes de armas de provincia, dispondrán que al tiempo de la publicación del presente decreto, se haga una descarga de quince cañonazos, y el día de las exequias fúnebres, tres descargas de artillería del mismo número, y otras tantas por toda la infantería que haya en la guarnición, las cuales se distribuirán al tiempo de salir la misa, al de la elevación, y al del último responso: á cuyo efecto formarán en la plaza todas las tropas.

5. Se le señala á la viuda del ilustre general la tercera parte del sueldo que disfrutaba su esposo, y cuando muera ó tome estado, la seguirá disfrutando su hija.

6. El presente decreto será registrado en todas las oficinas públicas del estado, para perpetuar la memoria del vencedor de PICHINCHA y AYACUCHO.

7. Mi secretario general queda encargado de la ejecución de este decreto.—Dado en el palacio de gobierno en Guayaquil, á 21 de Junio de 1830.

JUAN JOSE FLORES.

Por S. E. el secretario general—*Estevan Febres Cordero.*

Pasto, Junio 5 de 1830

Mi amigo.—He llegado al colmo de mis desgracias: cuando yo estaba contraindo puramente á mi deber, y cuando un cúmulo de acontecimientos agobiaban mi alma, ha sucedido la desgracia mas grande que podia esperarse. Acabo de recibir parte que el general SUCRE ha sido asesinado en la montaña de la Venta ayer á. Míreme Vd. como hombre público, y míreme por todos aspectos, y no verá sine un hombre todo desgraciado. Quiero que quiera decir va á decirse, y yo voy á cargar con la execración pública. Juzgárame Vd. y míreme por el flanco que presenta siempre un hombre de bien, que creía en este general el mediador de la guerra que actual se suscita.

Si Vd. conociera esto con todo su frente, Vd. vería que este suceso horrible acaba de abrir las puertas á los asesinatos. Ya no hay existencia segura, y todos estamos á discreción de partidos de muerte. Esto me tiene volado: ha sucedido en las peores circunstancias, y estando yo al frente del departamento, todos los indicios están contra esa facción eterna de esa montaña. Quiso la casualidad de haber estado detenida en la Venta la comisaria que traía, con algun dinero: quedó este allí por falta de bestias, y es probable hubiesen reunidos para este fin; pero como mandé bestias de aquí á traerlas, vino esta, y llegaría la partida cuando no había la comisaria, llegando á este tiempo la venta de este hombre. En fin

nada tengo que poder decir á Vd. por que no tengo que decir sino que yo soy desgraciado con semejante suceso.

En estas circunstancias, las peores de mi vida, hemos penado mandar un oficial y al capitán de Bargas, para que puedan decir á Vd. lo que no alcanzamos.

Soy de Vd. su amigo.

José María Obando.

Al secretario general del estado del Sur.

CONTESTACION.

Guayaquil, Junio 16 de 1830.

El execrable atentado que V. S. comunica en su nota de 5 del corriente, ha llenado de horror á S. E. y de indignación á todo el Sur. La ilustre carrera del GRAN MARISCAL DE AYACUCHO no merecía un término tan infame y bárbaro; y como esta infamia refluye sobre toda la nación, cree S. E. que es urgentemente necesario el que todas las autoridades tomen el mayor interes en el esclarecimiento y castigo de un hecho tan atroz. Batañtes motivos de duda ofrece nuestra situación política para que las naciones extranjeras formen un concepto desventajoso de la República, y con este acontecimiento no podrán menos que mirarnos como un pueblo entregado á todos los furiosos de la anarquía. Así es que por parte de S. E. no se omitirá medio alguno para evitar esta mengua, y procurar la vindicta merecida á la memoria del benemérito general SUCRE y al nombre colombiano.—La reputación y responsabilidad de las autoridades del Cauca son las mas comprometidas en este escándalo; y espera S. E. que V. S., excitado por su carácter y celo, habrá hecho practicar las diligencias mas activas y eficaces para descubrir los criminales, y purgar á ese pai de la negra mancha de que pudiera cubrirlo un suceso cuya trascendencia va mas lejos de lo que puede imaginarse.—S. E. me manda manifestar á V. S. que si, como no lo espera, llegara el crimen de que se trata, á quedar cubierto con el velo del misterio y de la oscuridad, S. E. entonces en fuerza de su deber y de los tremendos gritos del Sur, tomaría una parte activa en el esclarecimiento y castigo del asesinato: pues observa S. E. que muy antes de ahora se han cometido en la misma provincia crímenes de igual naturaleza, los cuales han quedado impunes.—Con este motivo seame permitido asegurar á V. S. que en el Estado del Sur reina el órden mas perfecto, y la tranquilidad mas evidenciable: que las autoridades son profundamente respetadas, y las leyes egercen su benéfico imperio: solo la muerte infamada del célebre general SUCRE ha turbado el reposo de los pueblos y la paz de los corazones. Un fatal desasosiego ha empezado á reinar en todo el Sur, y S. E. espera ver su término con el ejemplo castigo de los delincuentes de Patía. Con perfecta consideración me repito á V. S. atento y obediente servidor.

Estevan Febres Cordero.

Al Sr. comandante general del departamento del Cauca.

PERU.

LIMA.

A los colombianos residentes en el Perú.

COMPATRIOTAS: El inclito jeneral en jefe A. J. SUCRE ha sido asesinado el 4 de Junio de este año en *Berruecos*, doce leguas al Norte del Pasto, por los antiguos bandoleros que quedaron despues de la guerra de la independencia. La gratitud y el reconocimiento á sus eminentes servicios á Colombia me permiten rogaros acompañeis á la legacion de Colombia llevando luto por ocho días desde hoy.

CONCIUDADANOS: Siento en mi corazón tener el deber de hablaros por el

lamentable motivo que me ordena haberlo en favor del jeneral ciudadano que nos han arrebatado los perversos, cuando mas teniamos que aguardar de él. Reguemos con lagrimas su sepulcro y conservemos enteramente en nuestros corazones el inmortál é inmarcesible nombre de SUCRE.

Lima 22 de Julio de 1830.—El ministro de Colombia.

T. C. de Mosquera.

S. E. el presidente se ha servido expedir, por conducto del ministerio de gobierno, el siguiente decreto.

Habiendo exitado en los amantes de la libertad un sentimiento de dolor la infamada muerte del ilustrisimo gran mariscal de Ayacucho, ANTONIO JOSE DE SUCRE, cuya grata memoria por los servicios prestados en la campaña que selló la independencia del Perú, exige que se le preste un homenaje de gratitud y reconocimiento—dispongase: que en esta Catedral se le hagan las correspondientes exequias para elevar nuestros votos al Todo Poderoso, por el descanso de su alma, y procurar los infatigables bienes de nuestra religion santa alique, aun con el sacrificio de su propia vida, supo contribuir tanto á las glorias de la patria. Comuníquense las ordenes convenientes.

Lima, Agosto 5 de 1830.

GAMARRA.

Mercurio Peruano.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 16 DE 1830.

Los americanos tienen que deplorar un nuevo atentado, con que se han manchado algunos hijos espurios de Colombia. El vencedor de PICHINCHA y AYACUCHO, el amigo y compañero de BOLIVAR, acaba de caer bajo los golpes de viles y obscuros asesinos. ¡Triste destino de los mortales! El general SUCRE, cuya espada habia destrozado el yugo español en el Nuevo Mundo, espira en medio de un desierto; y su cádaver hubiera sido el pasto de las bestias carnivoras, si una mano asalariada no lo hubiese recogido del lugar donde exhaló su postrero aliento.

Un velo misterioso encubre los últimos instantes de una vida tan preciosa. Entre los documentos que publicamos hoy, se registran algunos que dan lugar á horribles sospechas!....

Suspendamos nuestro fallo, hasta que hayamos adquirido datos mas positivos, sobre los autores de tan deplorable acontecimiento. Entreguemonos á nuestro dolor, y lamentemos la aciaga suerte de América, que vé desaparecer á sus mejores hijos, cuando necesita mas de su auxilio.

El recuerdo del gran mariscal SUCRE será tan duradero, como invulnerable su reputación. Los laureles que adornaban su frente, los habia recogido en los campos de batalla, donde habia sellado con su sangre la libertad del *Nuevo Mundo*. Sus mismos enemigos veneraban su nombre y celebraban sus hazañas. Ningun crimen las mancillaba. BOLIVAR podia repetir lo que un gran monarca decia de uno de sus favoritos. "Fuedo presentarle

con orgullo á mis amigos, y á mis enemigos."

La intimidad entre el gran mariscal UREY y el LIBERTADOR los ha expuesto á las mismas vicisitudes ¡Ojalá! no los depare el mismo destino. ¡Qué lugar ocuparía la América en los anales de los pueblos libres, si continuase inmolando los hombres mas ilustres, y se obstinase en vertir la sangre de los que la derramaron por libertarla!

Oid el grito de indignacion que retumba por todas partes al anunciar la muerte del GRAN MARISCAL DE AYACUCHO! No son los ayes engañosos de algunos cortesanos para acompañar el duelo en los funerales de un rey: son los clamores de un pueblo que llora la pérdida de un héroe desgraciado, quien aseguró el triunfo de nuestra independencia.

El gobierno del Perú, olvidando sus últimos reverses, ha decretado honores exorbitantes á los manes del vencedor de TARAQUI. Imitemos tan generoso ejemplo; y derramemos algunas flores sobre el sepulcro de aquel ilustre guerrero.

ERRATA.

En nuestro número de ayer, al fin del segundo párrafo de la sexta columna en lugar de *ó se equivoca ó se engaña*, lease *ó se equivoca, ó engaña*.

Entrada terrestre.

- Una tropa de carretas de Córdoba.
á Andres Dominguez.
150 cueros vacunos
80 id de buegal
á Felipe Lavallol.
400 cueros vacunos
á Baylon Rueda.
440 cueros vacunos
4 fardos con 120 pouchos de apala
á D. Antonio Gonzalez.
3 sacos orejones
8 cajones huevos
3 id jabon
2 sacos pataf
á D. Felix J. Frias.
306 cueros
á D. Domingo Latorres.
305 sacos
6 barricas huevos,
4 sacos sal
3 idem orejones
2 fardos jergones y cerda
1 cajon jabon
2 cargas algodón
20 tirantes.
á D. Joaquin Urturbey.
350 cueros vacunos
—Otra id. de Córdoba, con 1,445 cueros vacunos
—Otra id. del Tucuman, con 1,050 id.

MARITIMA.

Han cerrado registro.
Patacho buqueiro Suspiro, para el Rio Janeiro, para D. Juan Sosa Monteiro.
6121 cueros vacunos.

Bergantín inglés Pomona, para las costas del Brasil, por Bertram Chambers y Ca.
2610 quintales carne tasajo.

AVISOS.

Se venden 10 á 12 mil ladrillos de marca mayor de piso y de cal, de superior calidad, y tambien algunos millares de medios de cal. El que los necesita puede ocurrir á la calle de Chacabuco, cerca del mercado casa No. 86.

En esta Imprenta se VENDEN los siguientes periodicos.

	o años.
Una coleccion de papeles públicos, relativos á las ocurrencias de Europa.	4
El Correo de Comercio del año 10.	3
El Semanario de Agricultura de 802.	2
El Americano de 819.	1
La Prensa Argentina de 815.	2
El Imparcial del año 20.	1
El Abogado Nacional del año 17.	1
Los Amigos de la Patria.	1
El Observador del año 16.	1
El Desengaño, de idem.	1
El Grito del Sud, del año 12.	1
El Martir ó Libro de idem.	1
El Espiritu de Buenos Ayres.	1
El Atos de Buenos Ayres.	2
La Crónica Argentina del año 16.	1
La Aurora, papel chileno del año 12.	1
El Patriota de 821.	1
El Censor del año 11.	7
El Despertador.	2
El Paralipomenon.	1
El Besengañador.	1
Una coleccion de papeles pertenecientes á varios asuntos de particulares muy curiosos.	

Se vende una QUINTA hermosa, con 7 ó 8 cuadras cuadradas de alfalfa de primera clase. La quinta tiene 14 cuadras, carrera, buques, herramientas de quinta, &c. Se vende en un precio muy acomodado, calle de Maipú No 53 daren razon.

Se vende un negro albano, joven, á precio equitativo. Ocurrase á la calle de la Biblioteca No. 126, frente al mercado. Oc. 14 p.

CINCUENTA PESOS DE ENGAN- CHE.

Batallon de defensores de Buenos Ayres.—Hallandose incompletas las plazas de sargentos, tambores, pitos, rabos y soldados veterano en la compañía de dicho cuerpo, se invita á todo individuo que se considere con las aptitudes, honradez y robustez bastante al desempeño de las funciones de las expresadas clases, á que, en caso de ser requerido, se presente al sargento mayor del indicado batallon, en su cuartel, que lo es el antiguo convento del Hospital de Belen, desde las diez de la mañana, diariamente hasta las dos de la tarde, para tomar sus relaciones y abonarles el enganche de CINCUENTA PESOS que se oferten, por un término limitado de servir en dichas clases. Buenos Ayres, Octubre 12 de 1830. 1 m.

Se ha perdido.

El día once por la mañana, un minuto ingles como de 3 años de edad, pelo rubio, coja del pié derecho. Se llama Juan Burr. Vive en las parras en la calle de la Biblioteca número 54, quienes agradecerán á la persona que lo entregue en dicha casa ó dé noticia de su paradero.

OJO

A LA RIFA PUBLICA.

Se hace saber al público que la RIFA ya anunciada de una casa en Quilmes, tasada judicialmente en 7,519 pesos 4 reales, está tan adelantada la suscripcion, que solo falta como una tercera parte de su importe para verificar la rifa, y que probablemente se verificará en todo este mes de Octubre. El precio de cada cédula es DOS PESOS, y se venden en los parajes siguientes.—Calle de la Reconquista No. 190, almacén de abasto frente á Santo Domingo; en la Recoleta Virja, cuarto No. 8; calle de la Florida entre los Nos. 27 y 29, almacén de los; en la calle de la Biblioteca Nos. 39 y 41, almacén de los SS Calderon y Hermanos; calle de la Esmeralda N. 33, almacén de Iona en la esquina, una cuadra de San Miguel para el rio, y en la Venta del Papel Sellado. S. 25 15 p.

Carneros merinos.

Hay á venta de muy superior calidad, en la calle de Chacabuco No. 13. Solo quedarán hasta el día 16 de este mes.

Comisaria General de Guerra.

Por superior disposición, se transfirió el remate anunciado de las ropas del Hospital General de Hombres, para el Jueves 14 del corriente.

Baldosa superior.

Se vende de todos tamaños, en la calle de Chacabuco No. 13.

Interesante.—Se desea comprar una crinda y llevarla á Montevideo. La que quiera venderse ocurra á la calle de la Paz No. 93.

En las tardes de los dias 18, 19 y 20

del corriente bajo los portales de la casa de Justicia se ha de rematar la finca que quedo por muerte de D. Manuel de la Cruz, sita en la calle de Cochabamba, No. 34, y tasada en 5,376 pesos 6 reales. Los que se interesen en ella pueden ocurrir al paraje indicado, y antes á la oficina del que suscribio donde se lepondrá de manifiesto las tasaciones, y demas de su referencia. Agosto.

Para la Colonia y Arroyo de la China, sale la Bolandra Arzuza, es buen buque para cargar á ir de pasajes; ocurrase á tratar á calle del Perú No. 251.

En la calle de Tucuman, 5 cuadras del Parque de Artillería para el Oeste, se venden 16 cuartos de tierra á precios sumamente cómodos. En la quinta de en frente darán razon.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Hoy Sabado 16 del corriente, se rematarán con gran porcion de efectos de almacén, el pormenor es como sigue—

Papas de uva y de higo, nueces, tabaco negro en barriles, demas juanetas vacias, aceitunas, ocho á nueve mil rajas de leña de Santos de 2 1/2 á 3 varas, azucar de pilon, idem terciado y robia, varias herbidas, té imperial, hipozul, y otros articulos que se manifestarán.

Por Francisco L. de la Barra.

En la casa No. 137, calle de Venezuela.

Hoy Sabado 15 del corriente, á las 11, por orden de los síndicos del concurso de D. J. G. Vermeulen, se verificará la venta á la mejor postura, de todos los muebles, servidos, menages y demas especies que se hallan en ella, cuyo pormenor consiste en un piano ingles, sofes y sillas de diversos clases, mesas de escritorio y para sofá, aparadores, armarios, cómodas de roba finas, dichos de idem con guardalibros y escritorios, cajones, cajas y cunas para niños, costureros, lavatorios, tocadores, espejos y cuadros grandes dorados, escritorios grandes con sus asientos, guarda-libros de cocha, un gran mostrador con alacenas y rejones, varios mapas y cuadros interesantes, una hermosa y completa estufa, un reloj de sobremesa con musica, floreros de porcelana y lámparas de pedernal, sillas de montar, excipelas fumantes, todas las botellas, bases, cacerías, sutores, cubiertos, aceites, azucareras, dulceras, y porcion de especies de plata y de platina fina, un numeroso servicio de porcelana para comida, otro dicho, idem para almuerzo, otro dicho de porcelana para té y café, algunos vinos embotellados y envejecidos, 6 cajones sarga, y otros comestibles, toda la batería de cocina en excelente estado, y otros infinitos articulos que se ha manifestado por los carteles impresos.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

Hoy Sabado 16, á la hora de costumbre, se hará la venta en remate de un surtido general de efectos, y muchos restos de algunas facturas que para su cancelacion se han de vender de cualquier modo, el pormenor de ambas ventas es el siguiente:

Coras francesas muy buenas, zarzajas finas, listados, cocos blancos, muselinas lisas y bordadas, cultas diplomadas, varias clases de brinas para pantalones, colonias de colores, pañuelos fino de lana, idem de lãna, irlandesa, true y vestidos blancos y de gasilla de marroquino, pañuelera para manos, muchos articulos de lana, ropa tocha, perfumeria, billuteria.

En seguida.

Se rematarán los restos de herramientas y útiles de una fabrica de picetas.

Para almaceneros.

Azucar blanca y terciado, yerba, jamonas, carnes ahumadas, té, cigarros havanos, almídon de trigo y mandioca, alpistiro, una portada de frutas de San Juan, compuestas de pasas de uva y de higo blancas y negras.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Sabado 16 del corriente, se ha de rematar un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue.
Zarzas finas, percales, listados finos, muselinas de color, linoes lisas y bordadas, pieles blancas, lanillas para chalecos, idem de colores para pantalones, prunelas, alpelines, coletes, bramanes de algodón, pañuelos de fiaca de lana, pieles, listados para pantalones, medias de algodón, idem de seda, bramanes de hilo, irlandesa de idem, gasillas de todos colores, y otras muchas cosas que no verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

Hoy Sabado 16 del corriente, á las once de la mañana, se ha de rematar, á la mas alta postura, un surtido de comestibles, cuyo pormenor consiste en: Juncos, azúcar, harina, manteca, masagotes, porotos, culejas, pasas de uva, con muchos otros articulos.